EJE 5. UNIVERSIDAD RESPONSABLE EN EL CUIDADO COMO DERECHO HUMANO

EJE 5. UNIVERSIDAD RESPONSABLE EN EL CUIDADO COMO DERECHO HUMANO	
Objetivo específico: Generar políticas de reconocimiento al cuidado como derecho humano e incorporar la perspectiva de cuidados en las funciones de docencia, investigación y extensión, que fortalezcan los lazos de solidaridad a través del reconocimiento a las prácticas de cuidado y desarrollo de acciones de conciliación trabajo familia.	
LINEAS DE ACCIÓN DE INSTITUCIONALIZACIÓN	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
5.1 Generar un comité en materia de cuidados y conciliación trabajo familia que sostenga los trabajos de diagnósticos y diseño de acciones afirmativas al interior de la Universidad.	Dirección de Planeación Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
5.2 Institucionalizar el Programa Cuidadores como una prestación laboral de conciliación trabajo- familia para docentes y administrativas.	Secretaría de Extensión Universitaria Secretaría Administrativa
5.3 Instalar Salas de Lactancia Materna en cada una de las Facultades, centros de investigación, campus deportivos y espacios universitarios.	Secretaría Administrativa Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios Direcciones de las Facultades
5.4 Instalar espacios lúdicos en conjunto con las Salas de Lactancia Materna, que favorezcan la integración de la dinámica de conciliación trabajo-familia para docentes y administrativas.	Secretaría Administrativa Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios Direcciones de las Facultades
5.5 Aumentar los días de permiso de paternidad del personal administrativo de la Universidad.	Secretaría Administrativa
5.6 Generar un programa de acompañamiento para la utilización de los días de permiso de paternidad a los hombres.	Secretaría Administrativa Secretaría Académica Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
5.7 Incorporar el permiso de maternidad como derecho en el reglamento de estudiantes, y su procedimiento para la evaluación de materias.	Secretaría Académica Consejos Académicos de las Facultades
5.8 Crear e implementar un Modelo universitario de prácticas de cuidado y convivencia solidaria que brinde los lineamientos para transversalizar la perspectiva de cuidados en las actividades académicas, de investigación y extensión, así como en las actividades administrativas.	Dirección de Planeación Secretaría Académica Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
LINEAS DE ACCIÓN ACADÉMICAS	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
5.9 Fomentar investigaciones y proyectos encaminados al cuidado como derecho humano y acciones de conciliación trabajo-	Secretaría Académica

familia. participativos con las y los estudiantes de la Escuela de Bachilleres.	
5.10 Incorporar en las mallas curriculares contenidos referentes al cuidado y economía del cuidado.	Secretaría Académica Consejo Académico de las Facultades
5.11 Generar congresos y encuentros de cuidado, cultura de paz, igualdad de género y convivencia solidaria.	Secretaría Académica Secretaría de Extensión Universitaria Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
5.12 Generar actividades académicas y de divulgación en materia de trabajo y cuidados.	Secretaría Académica Secretaría de Extensión Universitaria
LINEAS DE ACCIÓN DE PROMOCIÓN	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
5.13 Generar campañas de reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados.	Secretaría Particular Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz
LINEAS DE ACCIÓN DE FORMACIÓN	
LINEA DE ACCIÓN	**DEPENDENCIA RESPONSABLE**
5.14 Incorporar en los cursos de formación continua al personal administrativo y docente en los temas de cuidado dirigidos a los hombres.	Secretaría Administrativa
5.15 Incorporar en los cursos de formación continua al personal administrativo los temas de conciliación trabajo-familia dirigidos a mujeres.	Secretaría Administrativa
5.16 Crear espacios de formación “hombres y cuidado” dirigidos a la comunidad estudiantil, administrativa y docente de la Universidad	Secretaría Administrativa Secretaria Académica
5.17 Brindar espacios de formación talleres, seminarios, cursos, diplomados a la población universitaria y externa en materia de economía del cuidado, conciliación trabajo-familia y corresponsabilidad familiar.	Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz Direcciones de Facultades.